

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 1792/00

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Dr. Carlos A. Elbert, solicita feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 48, con motivo de la inundación ocasionada en dicho Juzgado,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente- feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 48 para los días 1° al 3 de noviembre del corriente año, ambos inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION